

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5581**     *BAU FORJAS, S.A.*

Reducción de capital

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas de "Bau Forjas, S.A.", celebrada el 16 de junio de 2022, aprobó reducir el capital social en la cifra de 334.348,32 euros, para dejarlo fijado en 1.865.311,68 euros, mediante la amortización de 55.632 acciones propias.

La finalidad de la reducción de capital es la eliminación de la autocartera que detenta la Sociedad.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital aprobada, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Elgoibar (Gipuzkoa), 29 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración de "Bau Forjas, S.A.", Don José Vicente Urizarbarrena Elcoro.

**ID: A220031782-1**